



Resolución Directoral

Nº 329 -2015 DE/ENAMM

Callao, 15 DIC. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 206-2014 DE/ENAMM, de fecha 06 de agosto del 2014, se encargaron las funciones de Director de la Dirección Académica de Programas de Pre Grado, Plaza Orgánica Nº 074, al Doctor Félix Mardonio Peña Palomino;

Que, mediante Memorándum Nº 0213-2015/SUB de fecha 15 de Diciembre del 2015, el Sub Director de este Centro Superior de Estudios, solicita dar por concluida la encargatura en las funciones de Director (e) de la Dirección Académica de Programas de Pre Grado al Doctor Félix Mardonio Peña Palomino;

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado;

Que, en tal sentido, en el marco de la normatividad vigente es viable dar por concluida la encargatura de funciones del Director de la Dirección Académica de Programas de Pre Grado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el inciso e) del artículo 10º del Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, que aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y con la visación del Sub Director, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefe (e) de la Sección de Personal;

SE RESUELVE:

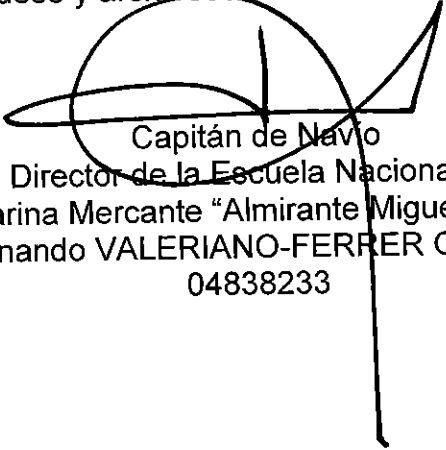
ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de funciones de Director de la Dirección Académica de Programas de Pre Grado al Doctor Félix Mardonio Peña Palomino, Plaza Orgánica Nº 074, dándosele las gracias por los servicios prestados.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Informática publique en la página web de la entidad, www.enamm.edu.pe la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese




Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERRER González
04838233